RESUMEN MANUAL Autoliquidaciones de Licencias Urbanística e I.C.I.O. por la O.V.T.

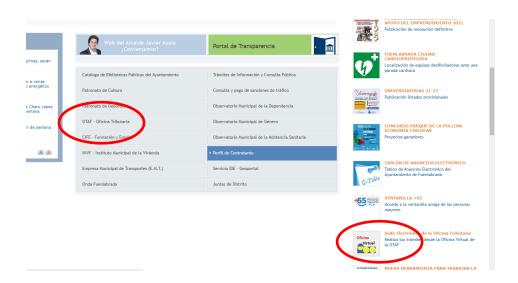
Válido para Obras de Instalación de Paneles solares.

CONSIDERACIONES PREVIAS

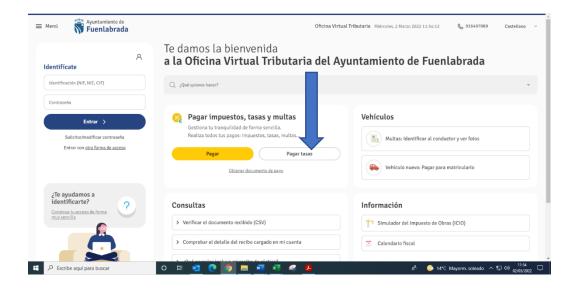
Toda autoliquidación de ICIO debe conllevar una autoliquidación de la Licencia Urbanística de Obras ya sea Licencia o Declaración Responsable o Comunicación Previa, que deberá ser presentada al adjuntar documentación.

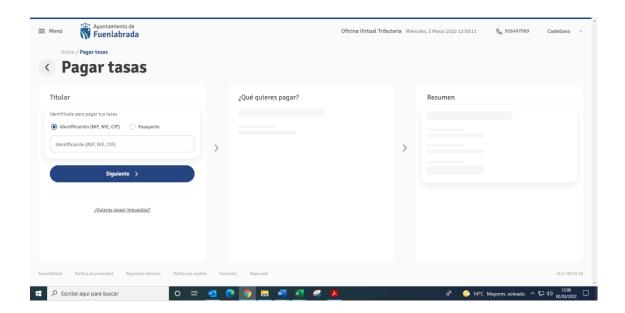
Si no ha realizado la autoliquidación de la Licencia Urbanística de Obras, Declaración responsable o Comunicación Previa, se puede efectuar mediante los siguientes pasos:

En la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada, entra en la Oficina Virtual Tributaria (OVT):

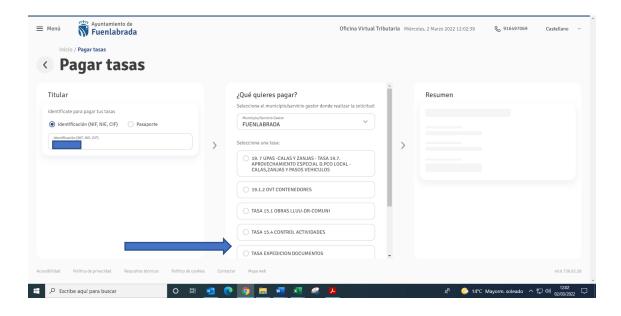


Directamente entramos en Pagar Tasas:

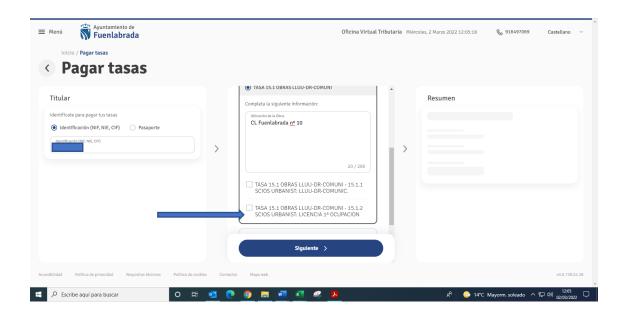




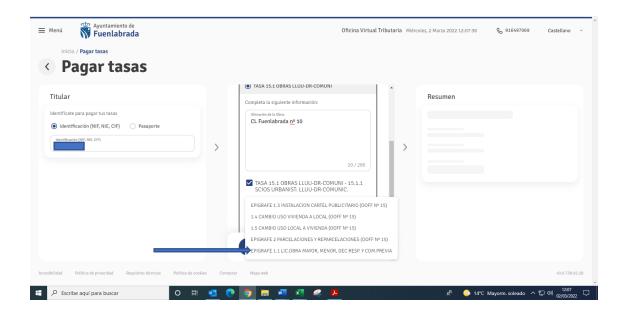
Introduce el dni y pulsa continuar. Te dará la siguiente pantalla, donde seleccionarás el botón de Tasas 15.1 Obras LLUU-DR-COMUNICACIONES:



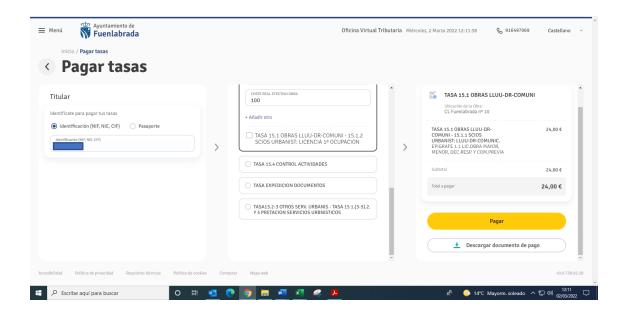
Se habilita un desplegable para poner la dirección de la obra y luego selecciona:



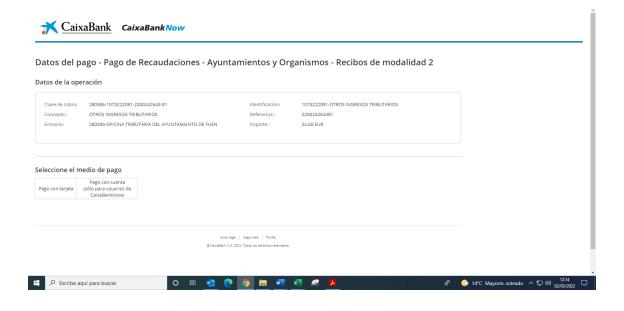
Y vuelve a otro desplegable para elegir la tarifa y **selecciona Epígrafe 1.1:**



Ahora te pide introducir el presupuesto de ejecución material (sin IVA, ni honorarios, ni beneficio industrial) y ya damos al botón del paso siguiente y aparecerá un resumen de lo que has declarado.



Y puedes descargarte la carta de pago e ir al banco a pagarla o puedes pagarla a través de la pasarela de pago con la tarjeta de débito o crédito:



PASO 2. Para autoliquidarse el I.C.I.O

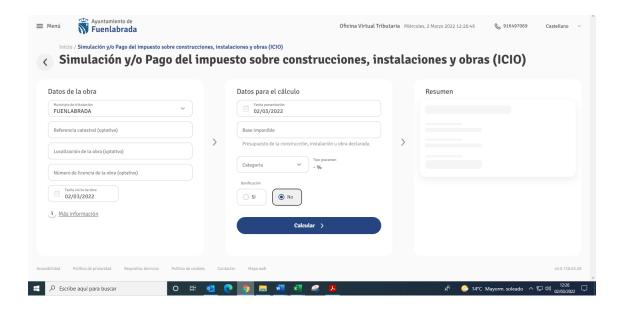
Una vez dentro de la Oficina Virtual Tributaria (OVT), vamos directamente a "Simulador y/o Pago del Impuesto de Obras:



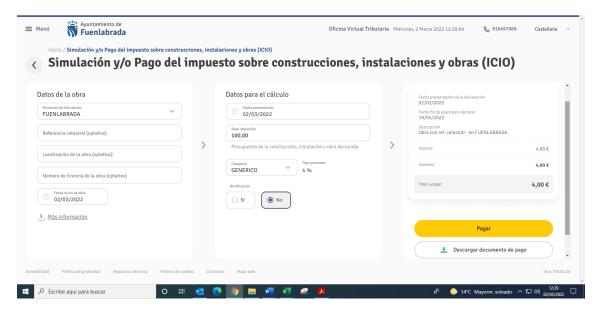
Y nos lleva a rellenar la siguiente pantalla, donde es imprescindible rellenar el campo de Inicio de la Obra:



Pulsas el botón de siguiente y rellenas la base imponible que será el presupuesto de ejecución material que declaraste en la Autoliquidación de la Licencia Urbanística y selecciona en la categoría: Genérica y le das al botón de calcular:



Te da un resumen y ya es igual que en las Licencias



puedes descargarte la carta de pago e ir al banco a pagarla o puedes pagarla a través de la pasarela de pago con la tarjeta de débito o crédito:

